



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa

BUSCARÁN CAMBIOS EN LEY ORGÁNICA

SSC tomará control de las cárceles capitalinas

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció que en las próximas semanas el control de los centros de reclusión de la capital estará en manos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

“Desde hace algún tiempo, estamos trabajando para orientar el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México al Sistema Penitenciario Nacional, como está en todas las entidades de la República y a nivel nacional, es decir, que pase de la Secretaría de Gobierno a la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Este es un proceso gradual, pero requiere un cambio en la Ley Orgánica de la Ciudad de México, y hemos enviado una iniciativa ayer (el jueves) para poder hacer este proceso”, expuso.

Por su parte el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, comentó que al pasar la Subsecretaría de Sistema Penitenciario a la dependencia a su cargo se fortalecerá la coordinación institucional que se mantiene con la Fiscalía General de Justicia capitalina.

Además se impulsarán programas para mejorar el

funcionamiento y se homoligarán las reglas y procedimientos, se actualizarán los protocolos de actuación y se profesionalizará el trabajo de carrera policial de los custodios de las cárceles de la ciudad, en donde actualmente hay 26 mil 229 internos.

“Esto representa un fortalecimiento institucional que será de manera gradual, pero ese el objetivo principal es fortalecer el Sistema Penitenciario”, comentó.

EL DATO

En favor de la sociedad

El secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, dijo que este cambio permitirá mejorar y fortalecer el proyecto de Reinserción Social, beneficiando a los internos y sus familias.

El secretario de Gobierno, Martí Batres mencionó que con estos cambios su dependencia se centrará en los temas de gobernabilidad e indicó que colaborará en lo que se le indique para llevar a cabo esta transición y se puedan reforzar las tareas de seguridad ciudadana.



Foto: Especial



Buscan pasar a SSC el Sistema Penitenciario

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México quiere transferir de la Secretaría de Gobierno a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, por lo que la mandataria Claudia Sheinbaum Pardo envió al Congreso local una iniciativa de ley para realizar el ajuste.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, destacó que la transferencia de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario a la SSC tendrá un impacto positivo, al concentrar los esfuerzos y capacidades institucionales para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos en

EL DATO



ESPECIAL

La jefa de Gobierno envió al Congreso local la iniciativa para transferir la subsecretaría.

materia de seguridad, además contempla acciones de reinserción social mediante el impulso de un modelo de operación vigoroso, articulado y coordinado.

Dijo, se tendrá un control más efectivo de los 26 mil 229 internos; se incorporarán funciones de inteligencia de investigación para prevenir delitos que se pueden planificar desde alguna cárcel, como secuestros o extorsiones telefónicas, y se incrementarán mecanismos para procesar la información penitenciaria.

También se reforzarán los métodos e indicadores para evaluar el movimiento de la población penitenciaria y de los factores criminógenos que inciden en el fenómeno delictivo de la Ciudad de México, y se alineará el Servicio Profesional de Carrera para quienes laboran en la subsecretaría.

El secretario de Gobierno, Martí Batres, informó que esta acción contribuye a fortalecer el perfil político de la dependencia a su cargo. ●

Considera experta urgente apostar por reinserción y no sólo cambiar de mandos

IVÁN SOSA

El Sistema Penitenciario de la Ciudad dejará de ser operado por la Secretaría de Gobierno y estará bajo el mando de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Ayer, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el titular de la SSC, Omar García Harfuch, informaron que el jueves fue enviada al Congreso una iniciativa para modificar la Ley Orgánica de la CDMX, lo que permitirá la transferencia.

“Fortalecer el Sistema (...) dar un proyecto y un servicio de carrera a todo el personal que labora en el mismo, mejorar la calidad de vida de los internos. Hacer un proyecto de reinserción social, mejorar y fortalecer el proyecto de reinserción social”, enlistó García Harfuch como los objetivos.

La Mandataria agregó que será un proceso gradual.

“Tiene muchos beneficios, no solamente para la seguridad, sino también para (...) las personas privadas de la libertad”, dijo.

Durante el anuncio no se permitieron preguntas, por lo que no se especificó si Hazael Ruiz, subsecretario del Sistema Penitenciario desde 2013, seguirá en el cargo.

Para Saskia Niño de Rivera, directora de la organización Reinserta, entregar el manejo de los 10 centros de reclusión a la Policía es un reconocimiento de que las cár-

Envía CDMX iniciativa de ley

Operará la SSC sistema carcelario

celes son un factor de inseguridad, alejadas del objetivo de reinserción social.

“Muchos penitenciaristas pueden decir que es un retroceso, sin embargo, en México tenemos que empezar a entender dónde está parado hoy el sistema penitenciario y, desafortunadamente, se ha vuelto un obstáculo en materia de seguridad”, agregó.

El cambio ocurre a pesar de los pronunciamientos de instituciones de derechos humanos sobre la necesidad de fortalecer el enfoque de regeneración de tejido social, más que apostar por el modelo punitivo.

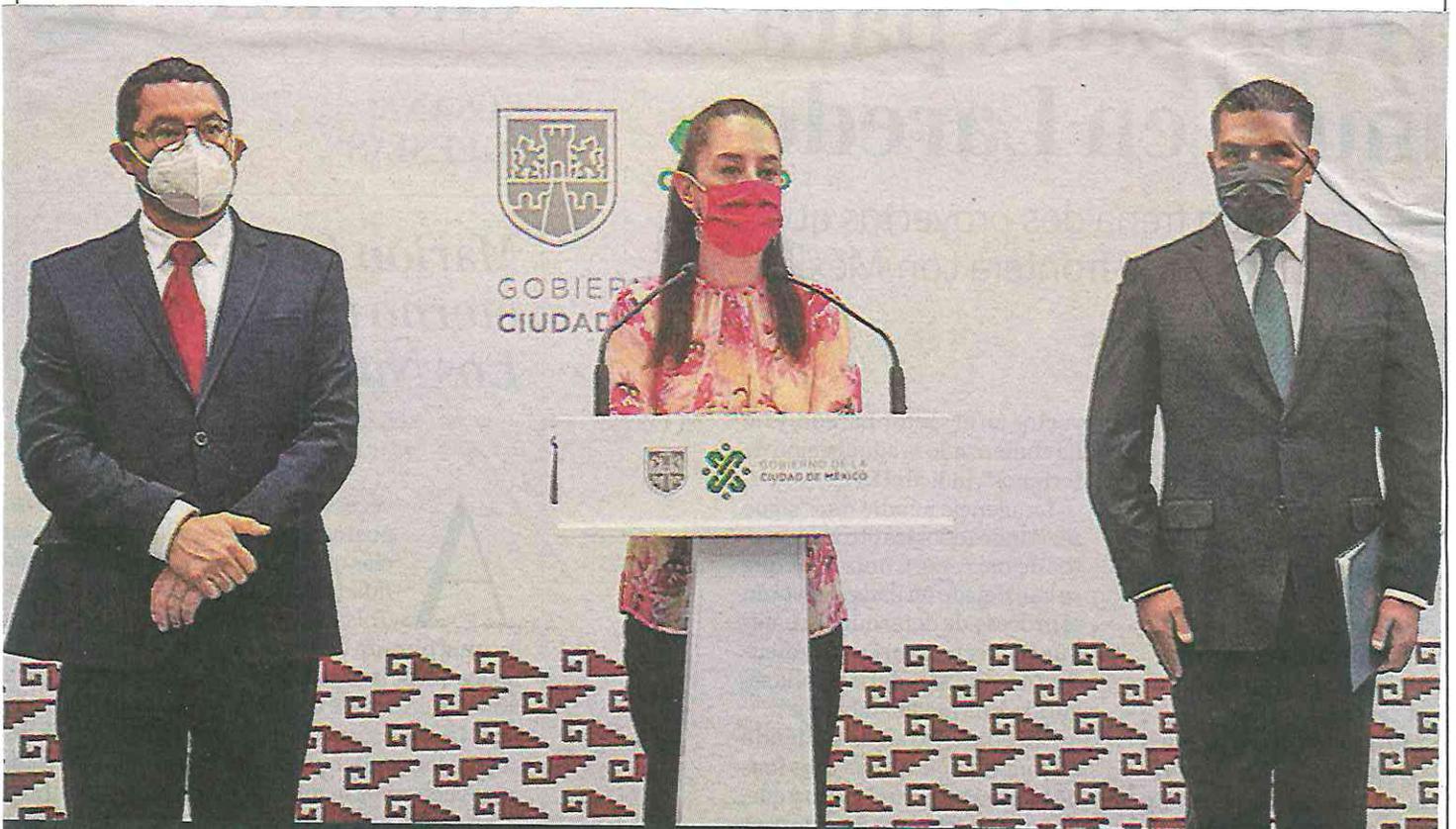
“Hoy por hoy, la reinserción social es una utopía, donde esta utopía y el olvido del sistema penitenciario han hecho que se vuelvan universidades del crimen, eso es sumamente delicado”, consideró Niño de Rivera.

A la par de los ajustes, agregó, tendría que considerarse también una reforma presupuestaria.

“Si sólo es un cambio de mandos y sigue operando como se opera hoy, no hay suficiente guarda en custodia, no están capacitados, no tienen los conocimientos necesarios, va a ser lo mismo con distintos mandos”, estimó.

Los casos Covid, en una población que aumentó de 22 mil en 2020 a 27 mil personas en 2021, muestran la gravedad del Sistema.

“Hay un problema de hacinamiento, un olvido por años del Sistema Penitenciario, hay muchas personas con enfermedades que no son atendidas a tiempo”, concluyó la activista.



CdMx. Sheinbaum propone que García Harfuch controle cárceles

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, envió al Congreso de CdMx una iniciativa para transferir la Subsecretaría del Sistema Penitenciario a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC). El titular de

esta última dependencia, Omar García Harfuch, destacó que la medida concentrará capacidades institucionales para mejorar el cumplimiento en materia de seguridad y reinserción social. ESPECIAL

La SSC tomará el control de las cárceles locales; envían iniciativa de ley

Objetivos: contar con el servicio de carrera para el personal penitenciario y mejorar la calidad de vida de los internos

**ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO Y
ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

La Secretaría de Seguridad Ciudadana tomará el control de las cárceles en la capital del país, donde se encuentran privadas de su libertad 26 mil 229 personas, con lo que se busca consolidar y fortalecer el sistema penitenciario que en la actualidad es operado por la Secretaría de Gobierno.

La mandataria, Claudia Sheinbaum, explicó que se trata de un proceso gradual que requiere modificaciones a la Ley Orgánica local, por lo cual, desde ayer se envió una iniciativa al Congreso capitalino para iniciar este proceso que traerá diversos beneficios.

El jefe de la policía de la urbe, **Omar García Harfuch**, detalló que el objetivo de este cambio es contar con un servicio de carrera para todo el personal que labora en el sistema penitenciario, mejorar la calidad de vida de los internos y fortalecer el proyecto de reinserción social.

Explicó que, de prosperar el cambio legislativo, se incorporarán las funciones, que ya tiene la dependencia policiaca, de inteligencia de

investigación, con el fin de fortalecer la prevención de delitos que se planifican o se ejecutan desde el interior de algún penal, tales como secuestros y extorsión telefónica.

Actualmente, Gobierno se encarga de ejercer las funciones relativas a regular, operar y administrar los Centros Penitenciarios, Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social, así como los Centros Especializados.

Mayor control

García Harfuch consideró que la transferencia del control hacia la Secretaría de Seguridad tendrá un impacto positivo al concentrar los esfuerzos y capacidades institucionales con el propósito de mejorar el cumplimiento de los fines y objetivos en materia de seguridad ciudadana, además de que contribuirá al control más efectivo de las cárceles de la capital.

También, aludió, se fortalecerá la coordinación interinstitucional que se mantiene de manera estrecha con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para aportar información que contribuya a la investigación de delitos.

A su vez, el secretario de Gobierno, Martí Batres, señaló que esta transferencia ayudará a fortalecer el perfil político de la dependencia a su cargo, y permitirá centrarse en los temas de la gobernabilidad, de la relación de la autoridad pública con la sociedad y de la participación de las comunidades.

En el Congreso capitalino trascendió que la reforma en materia penitenciaria transfiere también a la Seguridad Ciudadana la operación del Registro Público de Personas Agresoras Sexuales que comenzó a funcionar el pasado 27 de abril y cuenta a la fecha con 66 fichas.

El cambio implicará un paquete de reformas a cinco normas locales. Además de los marcos jurídicos orgánicos del Poder Ejecutivo y de la SSC, se modifican la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana que norma también las competencias de la persona titular de la policía con el fin de que pueda ejercer la ejecución de las penas y medidas de seguridad, reinserción social y los convenios de colaboración.

En el caso de la Ley de Centros de Reclusión para el Distrito Federal, se propone que se derogue y se expida la Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México en la que se definan atribuciones, funciones y la organización del sistema, que consta de una estructura orgánica de 289 plazas, bajo la dirección de la dependencia policiaca.

ROZONES

• **En CDMX llega vacunación a los de 18**

Nos hacen ver que el ajuste de la metodología para calcular los colores del semáforo epidemiológico de las entidades federativas por parte de la Secretaría de Salud y en particular del subsecretario **Hugo López-Gatell**, obliga a ver ya ese instrumento de una manera distinta. Autoridades de varios estados nos hacen notar que los colores del semáforo ya deben leerse con fines de previsión y alerta para la población y separarse de la eventual aplicación de restricciones a actividades económicas. Y es que, esto último difícilmente ocurrirá, sobre todo porque se siguen aplicando medidas para combatir el virus. Es el caso de la vacunación que, por ejemplo, en la Ciudad de México inicia ya para los mayores de 18 años. Se trata, pues de evitar el pánico en los sectores económicos y fomentar la prevención en la gente. Ahí el dato.

• **Reclusorios, al control de García Harfuch**

Noticia relevante, nos comentan, la de que el control de los centros penitenciarios de la Ciudad de México pasará a depender de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Y es que la decisión acomete el reto mayor de poner orden, por fin, en esos sitios donde proliferan acciones de corrupción que afectan a la población penitenciaria y a sus familias, de esos lugares sórdidos que llegan a convertirse en espacios de operación impune de la delincuencia. La iniciativa para transferir la Subsecretaría de Sistema Penitenciario hacia la dependencia que actualmente encabeza **Omar García Harfuch** implica el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la primera, pero también ampliará los alcances de las políticas de prevención de delitos del gobierno de la CDMX, particularmente en casos en los que el crimen ha mostrado ya el daño que puede causar.

• **Sobre el bozal de Bartlett**

Con la novedad de que los dichos del director de la Comisión Federal de Electricidad, **Manuel Bartlett**, sobre el cubrebocas, al que definió como "bozal", provocaron reacciones encendidas en las benditas redes, en donde las descalificaciones hacia el funcionario llovieron. De médicos que se encuentran próximos al tema del combate a la pandemia provocada por el Covid-19 también hubo opiniones que, nos comentan, vale la pena destacar, pues se refieren no tanto a cómo se le denomine, sino al obstáculo que se pone a su uso. **Francisco Moreno**, por ejemplo, cuestionó lo que podría interpretarse como una falta de empatía con quienes ven de cerca los daños que ha causado el virus en las personas, en el tiempo en el que han luchado contra él. "Es una grosería, una falta de respeto total". Y el doctor **Alejandro Macías** apuntó que el hecho sería cómico si no tuviera un componente trágico. Adoptar el uso del cubrebocas sin mayor satanización, nos comentan, sigue abriendo posibilidades de combatir los contagios que ayer, por cierto, llegaron a un nuevo máximo.

• **Relevo y mensaje de la Goan**

Así que la Asociación de Gobernadores de Acción Nacional llevó ayer a cabo el relevo en su presidencia, con lo que, en lugar de **Carlos Joaquín González**, mandatario de Quintana Roo, quedó su homólogo de Durango, **José Rosas Aispuro**. Nos hacen ver que el mensaje de la nueva cabeza de la agrupación albiazul acentuó la necesidad de recuperar la concordia y señaló que la coordinación y colaboración entre los poderes públicos "es la única forma para dar respuesta a las demandas ciudadanas". Llamaron la atención también dos cosas más: primero, los puntos de la agenda, entre los que se encuentran el llamado a la unidad nacional, la propuesta de acelerar la vacunación, la solicitud de inversión pública para generar empleos y la reiteración de su neutralidad política para coordinar los asuntos de seguridad. Y segundo, la incorporación de **Maru Campos**, futura gobernadora de Chihuahua.

• **Siervos protestando**

Y hablando de protestas, ayer un singular grupo se manifestó frente a Palacio Nacional. Se trata de una veintena de servidores de la nación que se dicen víctimas de despido injustificado, irrespeto a sus derechos laborales y quienes señalan supuestas irregularidades detectadas en el manejo de programas sociales del Gobierno federal. De acuerdo con sus reclamos, a algunos de ellos les están dando contratos trimestrales y el trato que reciben de sus superiores no es el más respetuoso. Los manifestantes se están cuidando, nos dicen, de no mostrarse como opuestos al Presidente, pues al momento de que reclaman corean "es un honor estar con Obrador". Parece que tiene ya un asunto que atender el nuevo coordinador de programas sociales, **Carlos Torres**, quien asumió el cargo tras el retorno al Senado de **Gabriel García**, nos comentan.

• **El tour internacional del banquito**

El que sigue en el plan de denunciar lo que, según las pruebas que asegura tener, fue una intervención del crimen organizado en Michoacán, es el gobernador de esa entidad, **Silvano Aureoles**, quien ayer difundió imágenes de la gira que inició por Estados Unidos. La primera de ese paquete es de sí mismo, sentado al lado de una mampara de Aeroméxico, antes de abordar el avión a Los Ángeles, para reunirse, según explicó con organizaciones de paisanos que viven allá y luego presentar sus denuncias en instancias internacionales. El caso es que además de la voluminosa carpeta que, ha señalado, no le recibieron en Palacio Nacional, y que también llevó a la Fiscalía General de la República y a la Suprema Corte, va con su inseparable banquito verde, que según se aprecia en los videos que difundió posteriormente, ya tuvo su primer viaje internacional.

LA SSC TOMARÁ EL CONTROL DE RECLUSORIOS

Combatirán delitos desde las cárceles

MANUEL COSME

La jefa de Gobierno envió una iniciativa de reforma a diversas normas para conseguirlo

El manejo de los centros de reclusión de la administración capitalina pasará de la Secretaría de Gobierno a la de Seguridad Ciudadana, una vez que el Congreso local apruebe una iniciativa de cambios a diversos ordenamientos, la cual ya fue enviada este jueves, informó Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

La Subsecretaría del Sistema Penitenciario dejará de ser parte de la Secretaría de Gobierno, la cual está encargada de regular, operar y administrar los centros penitenciarios, los de sanciones administrativas, y de integración social, así como los especializados.

En conferencia de prensa, la funcionaria explicó que ya se trabajaba en este traspaso, pero que se necesitaba una reforma legal y aseguró que esto beneficiaría a los reclusos, sus familiares y a los trabajadores.

A su vez, el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García Harfuch, dio a conocer que actualmente hay 26 mil 229 internos, que con este cambio legal se incorporarán las funciones que ya tiene la Subsecretaría de Inteligencia y de Investigación para fortalecer la prevención de delitos que se podrían planificar desde el interior de alguno de dichos centros, como el secuestro y la extorsión telefónica, o de cualquier otro tipo.

Consideró que se fortalecerá el Siste-

ma Penitenciario local con la aplicación de un servicio de carrera a todo su personal, el mejoramiento del proyecto de reinserción, la calidad de vida de los internos y de sus familias.

"Esta acción contribuirá, además, para que se tenga un control más efectivo de los Centros Penitenciarios, Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social y de Centros Especializados", subrayó García Harfuch.

Dijo que será posible reforzar los métodos e indicadores para evaluar el movimiento de la población penitenciaria y los factores criminógenos que inciden en el fenómeno delictivo de la ciudad; y se trabajará en el mejoramiento del modelo de supervisión de las personas sentenciadas o sujetas a prisión preventiva.

Asimismo, se aplicará y alineará el Servicio Profesional de Carrera para el personal que labora en dicha subsecretaría, con base en las mejores prácticas y experiencias de la SSC y de la Universidad de la Policía, la cual estará a cargo de la formación y especialización de los celadores, con base en planes y programas educativos apegados al Programa Rector de Profesionalización aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

El secretario ofreció dignificar la función de seguridad y custodia penitenciaria con un proyecto de vida a los custodios que laboran en ellos actualmente, con igualdad de oportunidades, crecimiento y desarrollo humano y profesional, que se busca en la SSC.

Otro objetivo de este traspaso es fortalecer la coordinación con la Fiscalía General de Justicia local.

MEJORAS

Se fortalecerá el Sistema Penitenciario con la aplicación de un servicio de carrera a todo su personal, el mejoramiento del proyecto de reinserción, así como la calidad de vida de los internos y de sus familias

26

MIL 229 reos se encuentran en las diferentes cárceles del Gobierno local

Fecha:

24/07/21

Sección:

Página:

2

ARCHIVO ERNESTO MUÑOZ



Guardias y reos realizan actividades cotidianas en el Reclusorio Sur

Iniciativa para que el sistema penitenciario capitalino pase a control de la SSC

Pág. 7



FOTO DAVID DEOLARTE

LLEGA AL CONGRESO CAPITALINO

Envían iniciativa para transferir sistema penitenciario a la SSC

POR: GENOVEVA ORTIZ

Es un proceso gradual que requiere un cambio en la Ley Orgánica de la Ciudad de México

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que envió una iniciativa al Congreso capitalino para llevar a cabo el cambio del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Gobierno a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, como está en todas las entidades del país y a nivel nacional. Es un proceso gradual que requiere un cambio en la Ley Orgánica de la Ciudad de México, explicó la mandataria capitalina al advertir que este proceso tiene muchos beneficios en materia de seguridad, así como para las personas privadas de su libertad y los trabajadores del sistema penitenciario.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, señaló que la iniciativa presentada (el jueves) al Congreso capitalino, reforma disposiciones de di-

versos ordenamientos legales, a fin de transferir la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Gobierno a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, lo que representa un fortalecimiento institucional que será de manera gradual, para

mejorar la calidad de vida de las 26,229 personas que actualmente se encuentran internadas en centros penitenciarios de la ciudad, con proyectos de reinserción social.

Informó que este proceso de transferencia ya se trabaja desde hace varios meses y el propósito es fortalecer las acciones institucionales para garantizar el derecho a la reinserción social y la prevención de la reincidencia delictiva, pero sobre todo, con la finalidad de brindar mejores condiciones que permitan elevar la calidad del proyecto de vida de las per-

sonas privadas de su libertad y de sus familias, así como de quienes están cumpliendo una sanción en internamiento.

Destacó que esta acción permitirá tener un control más efectivo de los centros penitenciarios, centros de sanciones administrativas y de integración social y de centros especializados.

Asimismo, incorpora las funciones -que ya tiene la Secretaría de Seguridad Ciudadana- de inteligencia e investigación para fortalecer la prevención de delitos que se pueden planificar desde el interior de algún centro, tales como el secuestro, extorsión telefónica o cualquier otro tipo de delito.

García Harfuch señaló que también se instrumentará el servicio profesional de carrera para el personal que labora en esta subsecretaría, con base en las mejores prácticas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, que está a cargo de la formación de este personal, además de que se actualizarán los protocolos de actuación con perspectiva de género y protección de los derechos humanos.

A su vez, Martí Batres Guadarrama, secretario de Gobierno señaló que este proceso de transición lleva ya algún tiempo, a fin de fortalecer toda la cadena que tiene que ver con la persecución de los delitos y fortalecer el perfil político de la Secretaría de Gobierno, para centrarse más en temas de gobernabilidad y relación gobierno-ciudadanía.



**OMAR GARCÍA
HARFUCH**

SECRETARIO DE SEGURIDAD
CIUDADANA

"La iniciativa presentada (el jueves) al Congreso capitalino, reforma disposiciones de diversos ordenamientos legales, a fin de transferir la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Gobierno a la Secretaría de Seguridad

Fecha:

24/07/21

Sección:

CDMX

Página:

P.P. 46

3

EL HERALDO
DE MEXICO

#REFORMA

ENCARGAN A HARFUCH CONTROL DE CARCELES

CLAUDIA SHEINBAUM PRESENTA INICIATIVA PARA QUE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD ADMINISTRE PENALES LOCALES

POR CARLOS NAVARRO/PG



GOBIERNO
CIUDADANO



FOTO: ESPECIAL

L

as cárceles capitalinas van a pasar a manos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, que encabeza Omar García Harfuch.

Ayer, en videoconferencia nacional, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, hizo este anuncio en el que señaló que "desde hace algún tiempo estamos trabajando para cambiar, para orientar, el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México al Sistema Penitenciario Nacional, como está en todas las entidades de la República y a nivel nacional; es decir, que pase de la Secretaría de Gobierno a la Secretaría de Seguridad Ciudadana."

Este es un proceso gradual, pero requiere un cambio en la Ley Orgánica de la Ciudad de México, hemos enviado una iniciativa, el día de ayer, para poder hacer este proceso, que tiene muchos beneficios, no solamente para la seguridad, sino también para los propios involucrados.

(Para) "las personas privadas de la libertad, sus familias, para las que trabajan en el Sistema Penitenciario, que vayan entrando a un proceso de fortalecimiento; y, en general, para la seguridad y para, además, las personas que están hoy acalladas, que son privadas de su libertad y sus familias", explicó.

Hasta el 2 de julio, la población penitenciaria estaba compuesta por 26 mil 243 personas privadas de su libertad, en 13 centros penitenciarios, de los cuales dos son femeniles.

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana local, Omar García Harfuch, explicó la transferencia por parte de la Secretaría de Gobierno: "en aras de fortalecer las acciones institucionales para garantizar el derecho a la reinser-

PLANES SEGUROS

Omar García Harfuch dijo que el cambio es con la finalidad de impulsar mejores condiciones de los reclusos.

#CIUDADDEMÉXICO

PASAN CARCELES A LA SSC

SHEINBAUM ENVIÓ LA INICIATIVA DE LEY PARA LA TRANSICIÓN. SE BUSCA FORTALECER LA REINSECCIÓN SOCIAL, DIJO OMAR GARCÍA HARFUCH

POR CARLOS NAVARRO

ción social y la prevención de la reincidencia delictiva, pero, sobre todo, con la finalidad de impulsar mejores condiciones que permitan elevar la calidad y proyecto de vida de las personas privadas de la libertad y de sus familias, así como

de las personas que se encuentran cumpliendo una sanción en internamiento.

"Así es como se presenta esta iniciativa para que dichas funciones sean incorporadas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana", sostuvo.

FORMACIÓN DE NUEVOS CUADROS

La Universidad de la Policía, a cargo de la formación y especialización de custodios.

LOS CAMBIOS SERÁN DESDE LA CAPACITACIÓN HASTA LA PREVENCIÓN DE DELITOS.

Los planes, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Con la inteligencia penitenciaria se va fortalecer la prevención de delitos.

24

MIL 830 RECLUSOS EN LA CONX SON HOMOPRÉS.

36

POR CIENTO DE LOS PRESOS ES POR ROBO SIMPLE.

En la iniciativa enviada al Congreso capitalino se plantean reformas a Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública, Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como expedir la Ley de Centros Penitenciarios, todas de la Ciudad de México.

De acuerdo con las autoridades, su transferencia a la SSC permitirá fortalecer el Modelo de Operación del Sistema Penitenciario en la Ciudad de México, para obtener un control efectivo de los Centros Penitenciarios, basado en cinco ejes: inteligencia penitenciaria, desarrollo penitenciario, coordinación, homologar normas y procedimientos, así como el combate a la corrupción. *

Se la pelotean con cárceles

IVÁN SOSA

El Sistema Penitenciario de la Ciudad dejará de ser operado por la Secretaría de Gobierno y estará bajo el mando de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Ayer, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el titular de la SSC, Omar García Harfuch, informaron que el jueves fue enviada al Congreso una iniciativa para modificar la Ley Orgánica de la CDMX, lo que permitirá la transferencia.

“Dar un proyecto y un servicio de carrera a todo el personal que labora en el mismo, mejorar la calidad de vida de los internos. Hacer un proyecto de reinserción social, mejorar y fortalecer el proyecto de reinserción social”, enlistó García Harfuch, como los objetivos.

La Mandataria agregó que será un pro-

ceso gradual.

“Tiene muchos beneficios, no solamente para la seguridad, sino también para (...) las personas privadas de la libertad”, dijo.

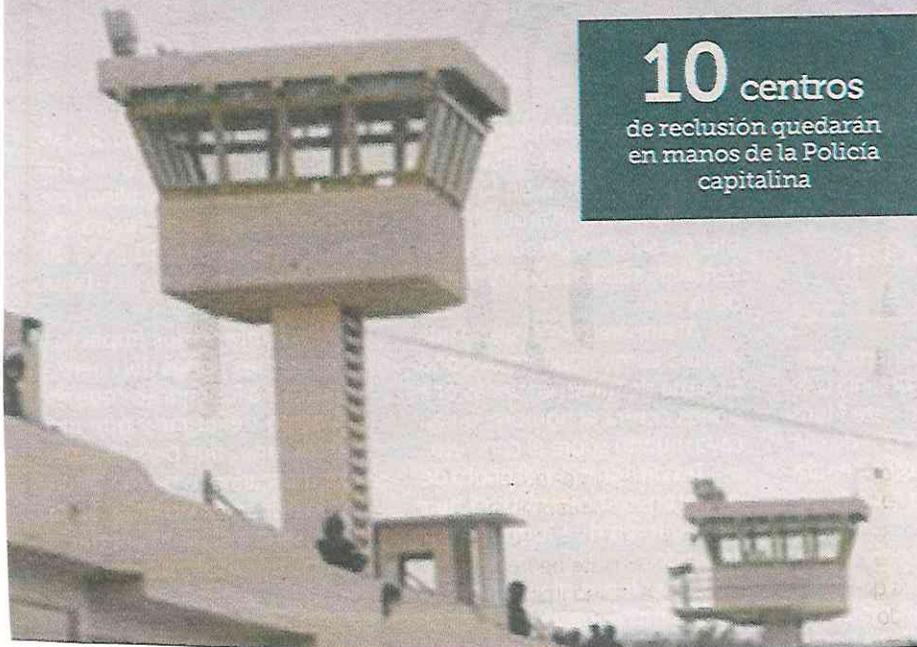
Durante el anuncio no se permitieron preguntas, por lo que no se especificó si Hazael Ruiz, subsecretario del Sistema Penitenciario desde 2013, seguirá en el cargo.

Para Saskia Niño de Rivera, directora de la organización Reinserta, entregar el manejo de los diez centros de reclusión a la Policía es un reconocimiento de que las cárceles son un factor de inseguridad, alejadas del objetivo de reinserción social.

“Muchos penitenciaristas pueden decir que es un retroceso, sin embargo, en México tenemos que empezar a entender dónde está parado hoy el sistema penitenciario y, desafortunadamente, se ha vuelto un obstáculo en materia de seguridad”, agregó.

10 centros

de reclusión quedarán
en manos de la Policía
capitalina



EN LA CDMX

La SSC tomará control de los reclusorios

EDUARDO HERNÁNDEZ

El Gobierno de la Ciudad de México quiere transferir de la Secretaría de Gobierno a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, por lo que envió al Congreso local una iniciativa de ley para realizar el ajuste.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, destacó que la transferencia tendrá un impacto positivo, al concentrar los esfuerzos y capacidades institucionales para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos en materia de seguridad, además contempla acciones de reinserción social mediante el impulso de un modelo de operación vigoroso, articulado y coordinado.

MÁS CONTROL. Dijo, se tendrá un control más efectivo de los 26 mil 229 internos; se incorporarán funciones de inteligencia de investigación para prevenir delitos planeados desde la cárcel, como secuestros o extorsiones telefónicas, y se incrementarán mecanismos para procesar la información penitenciaria.

También se reforzarán los métodos e indicadores para evaluar el movimiento de la población penitenciaria y de los factores criminógenos que inciden en el fenómeno delictivo de la capital.



Trasladan vía aérea al Instituto de Cardiología a un hombre infartado

ALBERTO JIMÉNEZ

Un helicóptero de la Dirección Ejecutiva de Servicios Aéreos Cóncores, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, realizó el traslado de un hombre de 54 años de edad, que sufrió un infarto agudo al miocardio, al Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, para su atención médica oportuna.

La tripulación de un helicóptero Cóncor, aterrizó en el helipuerto del Hospital General de Balbuena, que se ubica en la Alcaldía Venustiano Carranza, donde personal del nosocomio le hizo entrega de un ciudadano que se encontraba delicado de salud, a consecuencia de problemas cardíacos.

Durante el vuelo, los paramédicos brindaron la atención prehospitalaria correspondiente a fin de mantener estabilizado al paciente, en tanto arribaban al Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, que se localiza en la colonia Belisario Domínguez Sección 16, Alcaldía Tlalpan.

Al arribar al Instituto, los médicos ya esperaban al paciente, por lo que personal de los Cóncores realizó la entrega para continuar con la atención correspondiente a su estado de salud.



Oportuna labor del grupo "Cóncores", en el traslado de personas a nosocomios lejanos /CORTESÍA SSC CDMX

Cateos en Iztapalapa dejan 7 detenidos e incautan droga

ALBERTO JIMÉNEZ

Derivado de los trabajos de investigación de gabinete y campo, realizados para identificar a personas generadoras de violencia, en la Alcaldía Iztapalapa, efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, en coordinación con autoridades ministeriales, ejecutaron cuatro órdenes de cateo, en el mismo número de domicilios.

En atención a distintas denuncias ciudadanas, así como en seguimiento a la información obtenida en las indagatorias realizadas en la zona oriente de la ciudad, los policías de la SSC con apoyo de personal de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), solicitaron a un Juez de Control las técnicas de investigación para cuatro predios donde posiblemente se distribuían y almacenaban narcóticos.

Con las órdenes de cateo liberadas, en un despliegue operativo en la Alcaldía Iztapalapa, en el que se actuó en estricto apego a los protocolos de actuación policial, uso de la fuerza y respeto a los derechos humanos, personal de la SSC y los agentes del Ministerio Público correspondientes intervinieron en los domicilios.

En el primer inmueble ubicado en la calle Cala, de la colonia Ixtlahuacán, se aseguraron 84 dosis de yerba verde similar a la marihuana, una bolsa color negro con aproximadamente un kilogramo de la misma yerba a granel, 44 envoltorios con una sustancia blanca al parecer cocaína; así como una báscula gramera y tres teléfonos celulares. Además, al exterior del lugar, dos

hombres de 59 y 21 años de edad, y una mujer de 44 años, fueron detenidos.

Cabe señalar que, derivado de un cruce de información, se pudo conocer que el sujeto de 59 años de edad, cuenta con dos ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad, en los años 1999 y 2005, ambos por delitos contra la salud.

En la segunda casa localizada en la calle Alcanfor, en la colonia El Molino Tezonzo, fueron asegurados 68 envoltorios de posible cocaína y 48 bolsas de plástico, que en su interior contenía yerba verde, con las características propias de la marihuana.

En tanto, en el tercer domicilio localizado en la calle II, de la colonia José López Portillo, dos mujeres y un hombre fueron detenidos y 88 dosis de aparente marihuana y 55 de un polvo blanco similar a la cocaína, fueron asegurados.

Además, resultado de la información obtenida, se pudo saber que el hombre detenido de 45 años de edad, cuenta con dos ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad, por los delitos de Robo y Tentativa de robo calificado, en los años 1995 y 1997, respectivamente.



Todos por sus actividades, señalados como generadores de violencia /SSC CDMX



Gran cantidad y variedad de estupefacientes hallaron en los tres cateos /SSC CDMX

EN CUATRO CATEOS SIMULTÁNEOS EN IZTAPALAPA

Caen siete narcomenudistas

Una de las mujeres detenidas es cuñada del líder criminal 'El Güero'

KEVIN RUIZ

Autoridades capitalinas realizaron cuatro cateos en el mismo número de inmuebles de la alcaldía Iztapalapa, que eran utilizados como puntos de venta de droga, decomisando poco más de 400 dosis.

Se sabe que los puntos se encuentran relacionados con las actividades delictivas de la banda de El Güero Fresa, ya que la cuñada del líder de dicha organización fue detenida en uno de estos inmuebles junto a seis personas más.

En el primer inmueble cateado, en la colonia Ixtlahuacán, se aseguraron 84 dosis de marihuana, una bolsa un kilo de la misma hierba, 44 envoltorios con una sustancia blanca al parecer cocaína; así como una báscula gramera y tres teléfonos celulares.

SURTIDOS. En la segunda casa localizada en la calle Alcanfor, en la colonia El Molino Tezonzo, fueron asegurados 68 envoltorios de posible cocaína y 48 bolsas de plástico, que en su interior contenía hierba verde, con las características propias de la marihuana.

En el tercer domicilio localizado en la calle 11, de la colonia José López



Todos los detenidos fueron fichados por las autoridades.

400

DOSIS
aproximadamente fueron decomisadas durante los cuatro cateos.

Portillo, dos mujeres y un hombre fueron detenidos y 88 dosis de aparente marihuana y 55 de un polvo blanco similar a la cocaína, fueron asegurados.

Finalmente, en la calle Jesús Garay, en la colonia Presidentes de México, una persona fue detenida y 60 bolsitas de una hierba verde y seca parecida a la marihuana, así como un arma de fuego y ocho cartuchos útiles fueron aseguradas.



Fecha:

24/07/21

Sección:

policia.

Página:

15

 LA PRENSA



Aseguran
a la mujer,
27 envoltorios con
polvo
blanco con
las características
propias de
la cocaína
y dinero
en efectivo
/CORTESÍA:
SSC CDMX

Cae mujer con 27 dosis de probable narcótico

ALBERTO JIMÉNEZ

Una mujer con 27 dosis de probable narcótico, fue detenida en el centro de Cuajimalpa, en una acción derivada de los patrullajes de vigilancia que tienen la finalidad de combatir la incidencia delictiva en el perímetro, por parte del personal **Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)** de la Ciudad de México.

Los uniformados circulaban sobre la avenida México, de la colonia Cuajimalpa Centro, cuando observaron que una mujer manipulaba una bolsa de plástico que contenía envoltorios como los utilizados

para distribuir drogas.

Al verse ante la posible comisión de un delito, los oficiales se acercaron a la persona a la que le indicaron que le realizarían una revisión preventiva conforme a los protocolos de actuación policial.

Como resultado de la misma, se aseguraron 27 envoltorios con un polvo blanco con las características propias de la cocaína además de dinero en efectivo.

Por tal motivo, la mujer fue detenida, informada de sus derechos de ley y puesta a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente quien determinará su situación jurídica.

Pescan homicida de menor de edad atacado a balazos

ALBERTO JIMÉNEZ

En calles de la colonia Candelaria Ticomán, Alcaldía Gustavo A. Madero, oficiales de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)** de la Ciudad de México, detuvieron a un hombre por su probable participación en la agresión con arma de fuego en contra de un adolescente que perdió la vida.

Los hechos ocurrieron cuando el personal de la SSC realizaba recorridos de vigilancia para la prevención de delitos y fueron alertados a través de la frecuencia

de radio, de una persona lesionada en la Avenida Acueducto.

De inmediato acudieron al sitio, donde observaron a un joven en el suelo, con **visibles manchas hemáticas**, por lo que solicitaron los servicios de emergencia; los paramédicos que llegaron al sitio diagnosticaron al menor de 16 años de edad, sin signos vitales por herida de arma de fuego en el tórax.

En tanto, una persona refirió que el probable responsable de efectuar los disparos se encontraba en el punto, por lo



El agresor permaneció en el lugar y fue asegurado por la policía inmediatamente /CORTESÍA: SSC CDMX

que los uniformados identificaron al sujeto que mostraba una actitud visiblemente nerviosa y evasiva al notar la presencia de la autoridad.

Los oficiales se acercaron a él y conforme al protocolo de actuación policial, le efectuaron una revisión de seguridad, tras la cual, le fueron hallados 15 cartuchos de diversos calibres.

Por lo anterior, el hombre de 54 años de edad fue detenido y previa lectura de sus derechos, fue presentado junto con lo asegurado, ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación legal.

Cabe destacar que, derivado del cruce de información, se pudo conocer que el detenido registra tres ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad, dos por el delito de robo agravado y uno por privación ilegal de la libertad en los años 2011 y 2005, respectivamente.

LA VÍCTIMA SÓLO TENÍA 16 AÑOS

RUCO MATA A CHAVITO

Por haber golpeado a su hijo, Juan mató a balazos a Sebastián

Minutos después de las 10 de la noche del jueves, un vecino tocó la puerta de Margarita Sandoval, para avisarle que su hijo, de 16 años, había sido asesinado y estaba tirado a unas cuadras de su casa, en la colonia Barrio Candelaria Ticomán, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Al llegar al 1118 de la avenida Acueducto de Guadalupe, Margarita encontró el cuerpo sin vida de Sebastián Dávila de 16 años, su hijo.

En el lugar un hombre, vecino del fallecido, había sido detenido. Pese a los señalamientos de vecinos quienes lo acusaban de haber disparado contra el menor, éste negó las acusaciones.

Según testigos fue a las 22:45 horas cuando Juan de 54 años acompañado de su hijo Erick, acudieron a la tienda encontrándose en el camino a Sebastián, con quien días antes Erick había tenido una riña. Sin dudar, Juan sacó un arma y disparó contra Sebastián, por haber agredido anteriormente a su retoño.

“

Lo que dicen los vecinos es que el hijo del detenido había tenido una pelea hace unos días con el ahora fallecido, y que por eso lo atacó”

Policía

ACORDONADO. Una vez que los paramédicos confirmaron la muerte de Sebastián, el lugar fue acordonado **por policías** en espera del personal de la Fiscalía capitalina.

Minutos más tarde elementos policiales acudieron al lugar y tras realizar una revisión en el lugar de los hechos, donde encontraron 4 casquillos de una arma . 9mm, ordenaron el levantamiento del cadáver, el cual fue trasladado hasta instalaciones del Ministerio Público, donde se le realizaría la necropsia de ley. *Redacción*

4

BALAS

dispararon en contra de Sebastián, cuando se encontraba a unas cuadras de su domicilio.

IBA A LA YUGULAR

Con tremendo cuchillo lo lesionan en el cuello

ALBERTO JIMÉNEZ

Al presunto agresor le hallan el objeto punzocortante de veinte centímetros, en la Morelos; le dio en mentón y mandíbula

En la colonia Morelos, fue detenido un hombre que, al parecer, lesionó con un objeto punzocortante a un ciudadano en el cuello; por ello fue puesto a disposición de la autoridad correspondiente.

Los curiosos que se encontraban en el lugar, señalaron a un sujeto como el posible responsable de la agresión, por lo que los policías se aproximaron a él y le requirieron una revisión preventiva, como lo indica el protocolo de actuación policial, derivado de la cual, le fue hallado un cuchillo de aproximadamente veinte centímetros de largo.

Policías de la Secretaría de Seguridad

Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México realizaban acciones en materia de seguridad en la colonia Morelos, alcaldía Cuauhtémoc, y a través de la frecuencia de radio, fueron alertados de una persona herida a la altura de la calle Jesús Carranza.

De inmediato, los uniformados acudieron al lugar y observaron a un hombre con visibles manchas hemáticas en el rostro y el cuello, por lo que solicitaron el apoyo de los servicios médicos.

Paramédicos especializados del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) que llegaron al sitio valoraron al lesionado y diagnosticaron herida en mentón y mandíbula por arma punzocortante, lo que requirió su traslado a un hospital para su atención médica complementaria.

Por lo anterior y a petición del denunciante, el hombre de 42 años de edad fue detenido, enterado de sus derechos constitucionales y trasladado ante el agente del Ministerio Público, quien realizará la investigación correspondiente y definirá su situación jurídica.

El hombre de 42 años de edad fue detenido, enterado de sus derechos constitucionales y trasladado ante el agente del Ministerio Público, quien realizará la investigación correspondiente y definirá su situación jurídica

LÍA LIMÓN

Álvaro Obregón, la más segura

AURELIO SÁNCHEZ

Todas las mañanas habrá reunión con gabinete de seguridad a fin de abatir índices delictivos

En Álvaro Obregón, la seguridad será una prioridad durante mi gobierno, afirmó la alcaldesa electa Lía Limón.

Por lo anterior, adelantó que durante su administración, se reunirá todas las mañanas con el gabinete de seguridad para conocer la incidencia delictiva, y en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, abatir los índices delictivos.

“Estoy consciente que este tema es una de las mayores preocupaciones de las y los vecinos en Álvaro Obregón”, recalcó al reunirse con habitantes de las colonias San Ángel Inn, Las Águilas, Tlacopac, Guadalupe Inn, Unidad Habitacional Lomas de Plateros y Alpes.

De igual manera, la alcaldesa electa informó que trabajará para que en Álvaro Obregón se cuente con un mayor número de patrullas y elementos mejor equipados, se incrementarán los botones de emergencia, así como las cámaras de videovigilancia.

“Replicaremos los programas de seguridad que han implementado con éxito las alcaldías Benito Juárez y Cuajimalpa”. Recordó a los obregonenses que su gobierno será de 24 horas y siempre cercano a la gente para atender las principales demandas; tal es el caso del suministro de agua, ser-



Esta administración sorteará cualquier traba, venimos a servirle a la ciudadanía de Álvaro Obregón /CORTESÍA

vicios urbanos, la implementación de programas a favor de mujeres en situación de vulnerabilidad, becas para jóvenes y niños, además de las estancias infantiles para que las mujeres que deseen trabajar o continuar estudiando puedan dejar a sus hijos en un lugar seguro.

Lía Limón pidió también a los vecinos sumarse a su proyecto de gobierno para trabajar juntos a favor de las colonias marginadas en la Alcaldía Álvaro Obregón, donde los habitantes más favorecidos económicamente puedan apoyar a través de alguna fundación.

“Podrán apoyar a un niño para que pueda contar con una beca y así acudir a una estancia infantil o para otorgar una beca a un joven para que pueda continuar sus estudios”, dijo.